



CODIGO DE VERIFICACIÓN VQV7Dc1tAy

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND. E.S.P
SIGLA: ASUPRADERA E.S.P.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 832005481-0
DOMICILIO : SUBACHOQUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500871
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 22 DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 14 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 1,010,000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : INSP. LA PRADERA CENTRO CASA ROSADA 1 PISO.
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25769 - SUBACHOQUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3204686649
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153480125
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3102241639
CORREO ELECTRÓNICO : alivarroj1@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : INSP. LA PRADERA CENTRO CASA ROSADA 1 PISO
MUNICIPIO : 25769 - SUBACHOQUE
TELÉFONO 1 : 3204686649
TELÉFONO 2 : 3153480125
TELÉFONO 3 : 3102241639
CORREO ELECTRÓNICO : alivarroj1@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2000 DE LA Subachoque, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND. E.S.P.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20160509	ASAMBLEA ORDINARIA	SUBACHOQUE RE01-11624	20160516
AC-2	20170422	ASAMBLEA GENERAL	SUBACHOQUE RE01-13368	20170505



CODIGO DE VERIFICACIÓN QV7Dc1tAy

EXTRAORDINARIA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A. PROPENDER POR DOTAR DE AGUA POTABLE A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE CUBRE EL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ASEGURANDO QUE EL USO DEL AGUA SEA RACIONAL PREFERENCIALMENTE PARA USO DOMESTICO, ASUMIENDO LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE ESTOS SERVICIOS, A TRAVES DE UN ADMINISTRADOR O DE QUIEN DISPONGA LA ASAMBLEA GENERAL. B. PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS RECURSOS DE AGUA Y LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS A TRAVES DE ACTIVA PARTICIPACION Y EDUCACION DE LOS USUARIOS. C. GESTIONAR ANTE ORGANISMOS O ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, CON OBJETIVOS SOCIALES DE DESARROLLO COMUNITARIO TODO LO RELACIONADO CON ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCIONES, REFORMAS AMPLIACIONES Y MEJORAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO. D. SOLICITAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS Y APOYO REQUERIDOS PARA LA EFICAZ PRESTACION DEL SERVICIO, ANTE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. E. MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS USUARIOS EN LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. F. ADOPTAR LAS POLITICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DEL SANEAMIENTO BASICO, DOTACION DE AGUA POTABLE Y ADECUACION DE AGUAS SERVIDAS. G. PROMOVER CAMPANAS DE REFORESTACION PARA CONSERVAR Y MANEJAR ADECUADAMENTE EL RECURSO HIDRICO. H. VELAR POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ACUEDUCTO TANTO A NIVEL DOMICILIARIO COMO A NIVEL DE SU RED DE DISTRIBUCION, ASI COMO A SUS FUENTES DE ABASTECIMIENTOS. L. PROMOVER LA CREACION DE GRUPOS PERMANENTES DE ACTIVISTAS ECOLOGICOS SOBRE TODO ENTRE LOS JOVENES Y SUSCRIPTORES; ADEMAS ESTIMULAR Y RECONOCER SU LABOR. J. REALIZAR ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS. K. REALIZAR ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCION Y BARRIDO. L. DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y PRESERVACION DE LA FAUNA, LA FLORA Y EL MEDIO AMBIENTE. M. LOS DEMAS OBJETIVOS QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO SE CREAN UTILES Y NECESARIOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS ROJAS ALIRIO	CC 3,183,910

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HUERFANO GUEVARA HECTOR EDUARDO	CC 80,397,720

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CHAVES LAVERDE FLORALBA	CC 20,960,337

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ ZAMORA DIANA	CC 20,960,379

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN VQV7Dc1tAy

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS PRIETO YOLIMA	CC 20,960,373

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ CARDENAS MYRIAN	CC 20,960,363

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS ROJAS GABID LUCIA	CC 20,960,324

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BONILLA BONILLA JESUS ADIEL	CC 19,132,812

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	VARGAS ROJAS ALIRIO	CC 3,183,910

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) CONVOCAR, PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) LLEVAR LA REPRESENTACION JURIDICA Y EXTRAJUDICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA. D) VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO RURAL O URBANO Y ORDENAR GASTOS HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO POR LA JUNTA. E) REPRESENTAR A LA ASOCIACION ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. F) VISAR TODO COMPROBANTE DE PAGO. G) CONVOCAR A SESIONES A LA JUNTA, FIJANDO DE ANTEMANO EL ORDEN DEL DIA PARA LOS ASUNTOS A TRATAR, INDICANDO LUGAR, DIA Y HORA DE LA REUNION. H) FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA, EN LAS CUALES DEBERA HACERSE CONSTAR EXPLICITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APROBEN. I) APROBAR LOS INFORMES Y BALANCES MENSUALES DE TESORERIA. J) VELAR POR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA JUNTA. K) ESTUDIAR LAS SOLICITUDES DE LAS NUEVAS CONEXIONES Y PRESENTARLAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA PARA SU APROBACION Y DESAPROBACION. L) NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS SUSCRIPTORES CUALQUIER CAMBIO O ALTERACION EN LOS SERVICIOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN. M) RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA LOS RECLAMOS Y QUEJAS QUE HAGAN LOS SUSCRIPTORES. N) MANTENERSE INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DE CADA UNO DE LOS SUSCRITORES Y EL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE TESORERIA, A FIN DE VIGILAR EL BUEN RECAUDO Y MANEJO DE ESTOS. O) AL FINALIZAR EL PERIODO REGLAMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA LOCAL ADMINISTRADORA, CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE SUSCRIPTORES PARA: 1) PRESENTAR LOS INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA, DEL ESTUDIO FINANCIERO Y TECNICO DEL SISTEMA. 2) PROCEDER A CONVOCAR A LA ELECCION DE NUEVA JUNTA Y DE FISCAL. P) AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y DEMAS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. Q) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA. R) ELABORAR CON EL TESORERO, EL INFORME NARRATIVO MENSUAL Y UN BALANCE SOBRE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, MIENTRAS SE PRONUNCIA LA ASAMBLEA.

IMPORTANTE



CODIGO DE VERIFICACIÓN VQV7Dc1tAy

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VQV7Dc1tAy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***